

ANEXO I
A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN
DOCENTE 2020

Propuesta de creación de Grupo de Innovación Docente

Ficha técnica del GID

1. Grupo de Innovación Docente de Excelencia (Marque la casilla que proceda)
SÍ NO

2. Denominación del GID (y acrónimo si lo tiene)

Educación para el desarrollo sostenible en ciencias jurídicas

3. Coordinador / coordinadores

(Se debe indicar el cumplimiento de los requisitos para ser coordinador, y en caso de ser dos se debe justificar adecuadamente)

Ana Fernández Pérez, profesora titular de Derecho internacional privado UAH La coordinadora no cumple con el requisito de haber obtenido, al menos, la calificación de Muy Favorable en la Evaluación de la Actividad Docente (Docentia) ya que no ha tenido la posibilidad de someterse a la Evaluación de la Actividad Docente por llevar en la UAH menos de 5 años (desde el 1 de septiembre de 2017). Ha sido coordinadora de un grupo de innovación durante al menos un año y ha dirigido 3 proyectos de innovación docente en la UCLM.

4. Líneas de innovación

(El GID podrá elegir la/s línea/s en las que enfocará su actuación, que podrá coincidir o no con las líneas de interés de la presente convocatoria. Seleccione la/s que proceda/n)

- Línea 1: Aprendizaje basado en retos
- Línea 2: Clase invertida o flipped classroom
- Línea 3: Aprendizaje Servicio (ApS)
- Línea 4: Gamificación, aprendizaje basado en Juegos y experiencias lúdicas
- Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia
- Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Otra (redáctela de manera concisa):

5. Relación de miembros y descripción individual de sus méritos

(Se describirán los méritos de cada miembro en innovación docente para la categorización del grupo, si procede, como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”, según el formato del Anexo IV).

Ana Fernández Pérez

Remedios Menéndez Calvo

Montserrat Guzmán Peces

Pilar Ladrón Tabuenca

José Antonio del Olmo Del Olmo

Pilar Morgado Freige

Marta Aguilar Gil (Universidad de Sevilla)

Plan de trabajo a desarrollar en tres años (*)

1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)

Con la entrada en vigor de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Global Action Programme de la UNESCO, se promueve el desarrollo sostenible entendido en sus dimensiones social, económica y medioambiental y, de esta manera, se potencia la integración de las agendas de la Educación para el Desarrollo (ED) y la Educación para la Sostenibilidad. La universidad como espacio abierto de pensamiento, reflexión y acción debe comprometerse en la solución de los desafíos globales y locales y cooperar con otras universidades a escala global (GUNI, 2009). Es recurrente el compromiso de las universidades con los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad, solidaridad, así como referencias a la cultura de paz, los derechos humanos, el progreso social, el medio ambiente y la sostenibilidad. En este marco se presenta el presente proyecto con la finalidad de fomentar la implementación curricular de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de manera integrada en un contexto de despliegue de la Agenda 2030, proporcionando al Personal Docente y a los alumnos de la UAH los instrumentos y la orientación necesaria para su cumplimiento.

El proyecto pretende potenciar la generación de conocimiento crítico y la formación de personas que incorporen una mirada ética y global en el ejercicio de su futura profesión, a la vez que se convierten en parte de una ciudadanía activa y comprometida con un desarrollo sostenible desde una triple dimensión (económica, social y ambiental).

2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

Este proyecto se basa, además, en una idea de transformación de los métodos de trabajo, estimulando las metodologías propias de la ED, como las participativas y cooperativas, dentro de la línea “innovación metodológica e instrumental para la evaluación de competencias”. Las memorias de los grados impartidos en la Universidad citan en sus primeros párrafos la promoción del pensamiento crítico y la transmisión de valores cívicos y sociales propios de una sociedad democrática. El proyecto pretende estimular la incorporación de contenidos, habilidades y valores de la Educación para el Desarrollo (ED) en los estudios de los grados de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, a través de acciones en la formación del alumnado dentro de cada una de las competencias de las asignaturas vinculadas con el proyecto y de

fortalecimiento de la calidad y la innovación docente de todo el profesorado. Por otro lado, se pretende la creación de espacios de trabajo colaborativo entre el profesorado en el diseño de acciones para la implantación de este enfoque y, particularmente, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia universitaria reglada. Todo ello con una única finalidad, que los alumnos puedan prepararse para ser profesionales comprometidos.

El proyecto permitirá que se adopte dentro de la oferta formativa de la Facultad de Derecho parte de las iniciativas desarrolladas, dotándolas del reconocimiento institucional imprescindible para que devengan sostenibles en el tiempo y garantizar así un efecto multiplicador de considerables dimensiones. En esta esfera, el trabajo con el profesorado y el alumnado es uno de los focos prioritarios, comprendiendo el potencial transformador de este colectivo sobre las presentes y futuras generaciones de estudiantes.

Con la finalidad de realizar una correcta implementación del proyecto los miembros del grupo serán los encargados de comprobar el grado de consecución del objetivo general y de los objetivos previstos. Para ello se realizarán una serie de encuestas al profesorado y al alumnado con la finalidad de conocer la valoración de los destinatarios últimos y de las partes interesadas en cada una de las actividades que se lleven a cabo.

La evaluación del proyecto, además, incluirá una auto-evaluación donde se recoja la realización de las actividades previstas a través de seminarios y jornadas, de acuerdo a lo previsto en la programación y su contribución al logro de los objetivos, identificando posibles mejoras. La determinación de cuáles han sido los recursos efectivamente utilizados y con qué intensidad, valorando su uso (eficiencia...). La valoración de los procesos de gestión, y la identificación de posibles mejoras a partir de la experiencia.

Los primeros pasos de este proyecto requerirán un ejercicio de comprensión de la heterogeneidad de actores involucrados, a menudo con diferencias relevantes en cuanto a discursos, trayectorias, agendas o ritmos. Sin embargo, se intentarán potenciar las fortalezas internas y articularlas con las oportunidades brindadas por las coyunturas del momento. La entrada en vigor de la Agenda 2030 constituye una excelente oportunidad para dar impulso en nuestras universidades a iniciativas que, como ésta, contribuyan al cumplimiento de los ODS desde una doble perspectiva local - global.

3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

El equipo humano del Proyecto que se presenta está compuesto por profesores de la Facultad de Derecho, todos ellos implicados en la implantación de los objetivos del desarrollo sostenible en los planes de estudio y conscientes de la necesidad de formación y ayuda en el proceso. No cabe duda de que la involucración del PDI en el proceso, ayudará al cumplimiento de la Agenda 2030 en la Facultad. La formación realizada en los últimos años por el profesorado y su participación en actividades de innovación docente e investigadora en esta materia supone la herramienta principal con la que contamos en este momento para la realización del proyecto. Sin embargo, nos queda mucho camino por recorrer, por esta razón se origina la necesidad e inquietud de, no solo seguir formándonos sino de planificar correctamente nuestra docencia que nos permitirá valorar el “resultado final” y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El proyecto contempla acciones de formación del alumnado y de fortalecimiento de las capacidades docentes. Combina diferentes formas metodológicas y enfoques de intervención y aspira a favorecer el desarrollo de competencias transversales afines y a potenciar el papel de la Facultad de Derecho tanto en la formación de profesionales con una mirada crítica, global y ética como en su rol de constructora de ciudadanía activa comprometida con el desarrollo sostenible.

El objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “obliga” a las Universidades a realizar una serie de acciones respecto a esta materia

“Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”

En este marco, el objetivo principal del presente proyecto es la formación del profesorado y del alumnado de la Facultad de Derecho para que identifiquen las competencias recogidas en las guías docentes de las asignaturas y las relacionen con los Objetivos del Desarrollo sostenible (ODS) asegurando que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible trabajándolo durante su formación tanto dentro como fuera del aula.

Los objetivos que se pretenden tratar en el proyecto son:

- ☐ Objetivo 1: Propuesta formativa para los alumnos sobre los ODS.
- ☐ Objetivo 2: Seminario sobre desarrollo sostenible dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- ☐ Objetivo 3: Jornada abierta de Innovación docente del profesorado en los ODS, con la invitación a otros centros y universidades.
- ☐ Objetivo 4: Creación de un grupo de trabajo horizontal y elaboración de material docente.

4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)
A continuación, se describen las actuaciones más destacadas y se señalan los principales resultados que se pretenden obtener.

Objetivo 1: Propuesta formativa para los alumnos y profesores sobre los ODS.

La propuesta formativa consta de talleres en el aula y de actividades complementarias diseñadas de forma colaborativa con el profesorado para introducir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la formación inicial de estudiantes de diferentes disciplinas. Para ello las acciones se

deben relacionar con las competencias recogidas en las guías docentes afectadas por los ODS de acuerdo a lo recogido en la Memoria de los respectivos Grados de la UAH.

Los talleres tendrán una metodología participativa proponiéndose un ejercicio práctico a partir del estudio de casos significativos para la disciplina (en ocasiones con peso en la evaluación final). Además, se prevé la organización conjunta de talleres entre distintas asignaturas para la realización de actividades que permitan una profundización temática acotada a sus respectivas áreas de conocimiento.

Estas actividades se articulan con las asignaturas en las que previamente se han realizado los talleres, siendo su alumnado el principal público destinatario y dejando la participación abierta a toda la comunidad universitaria interesada.

Objetivo 2: Seminario sobre desarrollo sostenible dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Este seminario pretende ofrecer herramientas de análisis para comprender las cuestiones tratadas en la Agenda 2030 desde el punto de vista de la responsabilidad social empresarial y universitaria basadas en principios de sostenibilidad económica, social y ambiental. Con ello se pretende facilitar al alumnado el conocimiento de estrategias y mecanismos de participación con potencialidad transformadora dentro del sistema productivo.

Objetivo 3: Jornada abierta de Innovación docente del profesorado en los ODS.

La pretensión de esta Jornada es crear un espacio de comunicación y debate para todos los profesores de nuestra universidad y de otras universidades interesados en temas de innovación docente vinculados a los ODS.

A lo largo del curso el profesorado trabajará, a partir de las competencias de sus asignaturas, con el objetivo final de desarrollar metodologías y recursos que favorezcan el despliegue de las competencias del pensamiento crítico y el compromiso ético en la tarea docente de acuerdo con el Objetivo 1. La incorporación de la ED en la educación superior debe actuar en el ámbito pedagógico para facilitar su introducción en el aula.

Objetivo 4: Creación de un grupo de trabajo horizontal, en los que se planteen propuestas de incorporación de temáticas y reflexiones en los estudios de grado, así como la elaboración de material docente en éste ámbito. Este grupo trabajará sobre los ejes propuestos, aunque se prioriza como núcleo de la actuación colectiva el trabajo con el profesorado de la facultad, a través del diseño e implementación de espacios de formación que estimulen la discusión académica respecto a la transversalidad en la docencia. En este objetivo destaca la incorporación de contenido específico del ámbito de los ODS en las asignaturas, y especialmente en la asignatura Trabajos de Fin de Grado (TFG).

5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

	Tareas	Plazo
--	--------	-------

<p>OBJETIVO 1: Propuesta formativa para los alumnos sobre los ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres basados en una metodología participativa. - Incorporación de actividades complementarias en las asignaturas. 	<p>Durante todo el curso</p>
<p>OBJETIVO 2: Seminario sobre ODS dirigido a la Comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de un Seminario en el Curso 0 de la Facultad. 	<p>A principio de cada curso</p>
<p>OBJETIVO 3: Jornada abierta de Innovación docente del profesorado en los ODS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un espacio de comunicación y debate a todos los profesores de nuestra universidad y de otras universidades interesados en temas de innovación docente vinculados a los ODS. - Publicación de una obra colectiva que permite ofrecer una visión de las experiencias docentes expuestas por profesores de distintas universidades españolas en titulaciones jurídicas y sociales interesados en temas de innovación educativa en este ámbito. 	<p>A finales de curso</p>
<p>OBJTIVO 4: Creación de un grupo de trabajo horizontal y elaboración de materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de temáticas y reflexiones en los estudios de grado. - Diseño e implementación de espacios de formación que estimulen la discusión académica. - Incentivar la elaboración de Trabajos Fin de Grado en el ámbito de los ODS, mediante la 	<p>Durante todo el curso</p>

	oferta que hace el profesorado cada curso académico a través de las distintas áreas de conocimiento.	
--	--	--

(*) En el plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.